SAN LUIS, 7 de octubre de 2026

VISTO:
El EXP-USL 723/2021 y el EXPE 15421/2024 en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la Trayectoria Académica en la Carrera de "Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar" de la Lic. Maria Solana MORCON; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar, fue aprobada OCD N° 4/16 y OCS N° 42/16 y por Resolución Ministerial N° 3381/19, se le otorga la validez nacional del Título.

Que mediante la RD N° 329/2021 se inscribió la Lic. Maria Solana MORCON a la Carrera de "Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar".

Que ha cumplimentado con el cursado y la aprobación de la totalidad de los módulos obligatorios.

Que mediante RD Nº 1332/2024 se aprobó el Tema y Plan de Trabajo Final Integrador presentado por la Lic. Maria Solana MORCON, titulado: "ACOGIMIENTO FAMILIAR EXTENDIDO-REFERENTES AFECTIVOS CERCANOS: IMPLICANCIAS EN INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS", con la Dirección de la Dra. Agustina LABIN (Universidad Nacional de San Luis) y de la Mgter. Rocío VELÁZQUEZ (Universidad Nacional de San Luis).

Que mediante RD Nº 308/2026 se integra el jurado evaluador que intervendrá en la defensa del TFI presentado por la estudiante.

Que el Jurado Evaluador del TFI de la Lic. Maria Solana MORCON, foja 318° del EXPE 15421/2024, presentan la 2° Acta Conjunta donde aceptan el trabajo y habilitan a la defensa oral y pública.

Que mediante RD N° 855/2026 se convocó al jurado evaluador designado por RD N° 308/2026, para entender en la Defensa Oral y Pública del TFI de Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar de la Lic. Maria Solana MORCON.

Que el día 24 de septiembre de 2026, la Lic. Maria Solana MORCON expuso -de modo oral y público- acerca de los aspectos conceptuales y metodológicos de su Trabajo Final Integrador

contando con la presencia del Jurado Evaluador Dra. Yael CALVO (Universidad Nacional de San Luis), Esp. José RECABARREN (Universidad Nacional de San Luis) y Dra. María Paula MORETTI (Universidad Católica Argentina-CONICET)

Que finalizada su exposición, el Jurado Evaluador calificó el Trabajo Final Integrador de la Lic. Maria Solana MORCON dentro de la categoría DISTINGUIDO, según consta en el Acta N°3 del EXPE 15421/2024, a foja 471°-472°.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- APROBAR la defensa del Trabajo Final Integrador de la Lic. Maria Solana MORCON, DU Nº 37724417, para acceder al Grado de "Especialista en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar" con la calificación de DISTINGUIDO. El Trabajo Final Integrador titulado:"ACOGIMIENTO FAMILIAR EXTENDIDO-REFERENTES AFECTIVOS CERCANOS: IMPLICANCIAS EN INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS", se realizó con la Dirección de Dra. Agustina LABIN (Universidad Nacional de San Luis) y de la Mgtr. Rocío VELÁZQUEZ (Universidad Nacional de San Luis).

ARTÍCULO 2° - Envíese a Dirección General de Biblioteca una copia del TFI en soporte digital para su archivo.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis e insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.-

CSB
Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ– Secretario de Posgrado, Dr. Maximiliano Emanuel SAPINO

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/10/2026 12:49:47
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/10/2026 00:42:47
Razon: Autorizado por Maximiliano Emanuel Sapino



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/10/2026 10:42:45
Razon: Autorizado por Gladys Esther Leoz